Naciones Unidas S/PV.5497

Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

Provisional

5497ª sesión

Jueves 27 de julio de 2006, a las 15.40 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. de La Sablière	(Francia)
Miembros:	Argentina	Sr. Mayoral
	China	Sr. Wang Guangya
	Congo	Sr. Ikouebe
	Dinamarca	Sra. Løj
	Eslovaquia	Sr. Mynár
	Estados Unidos de América	Sra. Wolcott Sanders
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Ghana	Nana Effah-Apenteng
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Japón	Sr. Oshima
	Perú	Sr. Ruiz Rosas
	Qatar	Sr. Al-Nasser
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	República Unida de Tanzanía	Sr. Manongi

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.

06-44743 (S)

Se abre la sesión a las 15.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente (*habla en francés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Austria, el Canadá y Finlandia en las que solicitan que se les invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el examen del tema sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Pfanzelter (Austria), el Sr. Laurin (Canadá) y la Sra. Lintonen (Finlandia) toman asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas por los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular en nombre del Consejo la siguiente declaración:

> “El Consejo de Seguridad está profundamente consternado y afligido por los disparos dirigidos por las Fuerzas de Defensa de Israel contra un puesto de observación de las Naciones Unidas en el Líbano meridional el 25 de julio de 2006, que causaron la muerte de cuatro observadores militares de las Naciones Unidas.
>
> El Consejo de Seguridad hace llegar su más sentido pésame a las familias de las víctimas y expresa su condolencia a los Gobiernos de Austria, el Canadá, China y Finlandia.
>
> El Consejo de Seguridad exhorta al Gobierno de Israel a que lleve a cabo una investigación exhaustiva de este incidente, teniendo en cuenta todos los materiales pertinentes que reciba de las autoridades de las Naciones Unidas, y haga públicos los resultados lo antes posible.
>
> El Consejo de Seguridad está profundamente preocupado por la seguridad del personal de las Naciones Unidas y, a este respecto, destaca que Israel y todas las partes interesadas deben cumplir plenamente las obligaciones que les impone el derecho internacional humanitario relacionadas con la protección de las Naciones Unidas y de su personal asociado y subraya la importancia de asegurar que el personal de las Naciones Unidas no sea objeto de ataques.
>
> El Consejo de Seguridad expresa su profunda preocupación por las bajas civiles libanesas e israelíes y sus sufrimientos, la destrucción de infraestructuras civiles y el número cada vez mayor de personas internamente desplazadas.
>
> El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2006/34.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.